

San Andrés Islas, 23 de julio de 2019

Señores
FONTUR
San Andrés Isla

Asunto: DEVOLUCION DE MI DINERO DEPOSITADO EL DIA 12 DE JULIO DE 2019 CON UN VALOR DE \$ 828.116 PESOS MONEDA CORRIENTE, A LA CUENTA No. 062912795 DEL BANCO DE BOGOTA

Cordial saludo,

Mediante la presente yo LEILA WARD TELESFORD, identificada con cedula de ciudadanía No. 40989426, hago reclamo de la devolución de mi dinero depositado el día 12 de julio de 2019, con un valor de \$ 828.116 pesos, por motivos de que mi rnt de la posada turística leycharie es cancelada hace dos años.

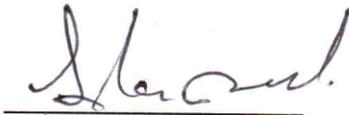
La devolución de mi dinero puede ser depositado a mi cuenta bancaria de ahorros del banco de Bogotá No. 540176070

Hago entrega de:

Copia de la consignación del banco de Bogotá

Copia de la cancelación de mi rnt

Atentamente,



LEILA WARD TELESFORD
CC: 40989426 SAI
CELULAR: 3188473485

De no actualizar el RNT dentro del periodo señalado, éste se suspenderá automáticamente el 2 de abril de 2019, hasta que cumpla con dicha obligación, de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.3.2. del decreto 1074 de 2015. En este evento, para realizar la reactivación del registro, debe acreditar la cancelación a favor del Fondo Nacional del Turismo, de un (1) salario mínimo mensual legal vigente en el momento del pago, de acuerdo con el parágrafo 6 del artículo 33 de la Ley 1558 de 2012*.

Hemos creado un [video tutorial](#) para guiarte en el proceso de renovación.

Sin radicar

Ver filtros

Crear nuevo RNT

Número RNT	Tipo RNT	Nombre del establecimiento	Cámara de Comercio	Dirección	Sub categoría	Estado de RNT	Tipo Solicitud: Estado Solicitud	Radicado	Acciones
47436	ESTABLECIMIENTO	POSADA TURISTICA LEYCHARIE	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES	BRR OBRERO DIAG ICBF	OTROS TIPOS DE VIVIENDA TURISTICA	CANCELADO POR NO RENOVAR	? CANCELACIÓN: APROBADA	35111	..

Solicitudes RNT **0**
No Aprobados

Solicitudes RNT **0**
Activos

Solicitudes RNT **0**
Suspendidos

Solicitudes RNT **1**
Cancelados

IMPORTANTE:

Señor prestador de servicios turísticos:

Para el año 2019, de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, el Registro Nacional de turismo podrá actualizarse durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de abril del año en curso. Tenga en cuenta que deberá realizar una solicitud de renovación por cada uno de los registros que tenga en el Registro Nacional de Turismo.

De no actualizar el RNT dentro del periodo señalado, éste se suspenderá automáticamente el 2 de abril de 2019, hasta que cumpla con dicha obligación, de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.3.2. del decreto 1074 de 2015. En este evento, para realizar la reactivación del registro, debe acreditar la cancelación a favor del Fondo Nacional del Turismo, de un (1) salario mínimo mensual legal vigente en el momento del pago, de acuerdo con el parágrafo 6 del artículo 33 de la Ley 1558 de 2012.

Hemos creado un [video tutorial](#) para guiarle en el proceso de renovación.

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. **93315754-0**
 NIT 860.002.964-4

Fecha: 2019 07 12
 Año Mes Día

Código de Convenio: [] [] []
 Cuenta Corriente [] Cuenta de Ahorros [] Cuenta Destino []
 Crédito Rotativo []

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: **X FONTUR**

Referencia 1: **Carolina Iwanth. 409189426**

Referencia 2: **Referencia # 111111 115518 de 2012**

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 828.116
Cheque	\$
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 828.116

Banco de Bogotá 540 San Andres
 Srv 2160 80054002 Usu3363 T697
 AH*****2795 12/07/19 16:01 H.NO
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782
 Us:40989426
 Valor Efectivo: 828,116.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor ND: 0.00
 Valor Total: 828,116.00

Nombre del depositante: **Seila Ward** Teléfono: **3188473485**

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas, en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.